

CONVOCATORIA

CARPETA DE SESIONES N° : 035-2025-MPSM.
CONVOCATORIA N° : 035-2025-MPSM.
FECHA : 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.
TIPO : SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL
CARÁCTER : PÚBLICO.

A través de la presente, la **ALCALDESA DEL DESPACHO DE ALCALDÍA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN**, en ejercicio de las atribuciones establecidas en el inciso 2), del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y conforme a lo prescrito en el Reglamento Interno de Concejo, aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 015-2020-MPSM **CONVOCA** a los regidores hábiles de la Provincia de San Martín, a celebrar Sesión Ordinaria de concejo con el propósito de tratar asuntos de tramite regular, conforme lo establece el artículo 13° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el que se llevara a cabo se indica a continuación:

Fecha : VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025
Hora : 09:00 am.
Modalidad : Presencial.
LUGAR : DESPACHO DE ALCALDÍA

Consecuentemente, cumpla la Secretaría General con organizar y dirigir la gestión administrativa que concierna a la celebración de la sesión que se convoca, y con comunicar la presente a los señores regidores provinciales de San Martín, entregándoles una copia del presente documento y recabando la constancia de su notificación; asimismo, cumplan los señores gerentes con concurrir puntualmente a la sesión que se convoca bajo responsabilidad.

Atentamente.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN
TARAPOTO
LLUNI PEREA PINEDO
ALCALDESA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MARTÍN

FECHA: VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025

HORA: 09:00 AM

LA SESIÓN ORDINARIA CONSTA DE LA SIGUIENTE AGENDA:

✓ ESTACIÓN DESPACHO:

1. **DICTAMEN N°032-2025-COAAL-MPSM**, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITA POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **APROBAR**, la PROPUESTA DEL CONVENIO ESPECÍFICO INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN PARA EL PROYECTO DE INVERSIONES: "CREACION DE LOS SERVICIOS CULTURALES PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES EN CENTRO CULTURAL SAN MARTÍN DISTRITO DE MORALES DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN" CON CUI N° 2655995.
2. **DICTAMEN N°033-2025-COAAL-MPSM**, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITA POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES, DONDE DICTAMINA: ELEVAR AL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL **DEJAR SIN EFECTO**, EL ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N°054-2025MPSM, DE FECHA 9 DE MAYO DEL 2025, DONDE SE "APROBO LA CELEBRACIÓN DE ADENDA N° 02 QUE PRORROGA EL PLAZO DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA EJECUCIÓN DE INVERSIÓN DE OPTIMIZACIÓN, DE AMPLIACIÓN MARGINAL, DE REHABILITACIÓN Y DE REPOSICIÓN (IOARR) DE COMPETENCIA MUNICIPAL EXCLUSIVA ENTRE EL MINISTERIO DE AMBIENTE Y LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN.

✓ ESTACIÓN DE INFORMES:

1. **INFORME N°002-2025-COAAL-MPSM**, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES, SOBRE "INFORME DE ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES HASTA LA FECHA, RESPECTO A LA POSIBLE DEROGATORIA O ANULACIÓN DE LA ORDENANZA MUNICIPAL N°022-2025-MPSM".
2. **INFORME N°004-2025-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO, SOBRE "INFORME RESPECTO AL ESCRITO INGRESADO AL PODER JUDICIAL POR REGIDORES DE LA MPSM".
3. **INFORME N°005-2025-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO, SOBRE

"INFORME RESPECTO A LA ACCIÓN DE FISCALIZACIÓN REALIZADA A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTIN (MPSM).

✓ **ESTACION DE PEDIDOS:**

1. **CARTA N°023-2025-SR-MPSM**, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO POR LAS REGIDORAS XIOMI LARISA DÁVILA SAAVEDRA Y ADELA DEL ROSARIO WILSON CACHAY, QUIENES SOLICITAN:

- QUE, SE REQUIERA AL GERENTE DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, LA EMISIÓN DE UN INFORME DOCUMENTADO Y DETALLADO RESPECTO A LO SIGUIENTE:

EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA (PIA), EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM) EN FORMA DETALLADA Y ESPECÍFICA, CORRESPONDIENTE A CADA PROGRAMA SOCIAL BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, ASIMISMO EL SALDO PRESUPUESTAL DISPONIBLE A LA FECHA.

2. **CARTA N°019-2025-CODL-MPSM**, DE FECHA 27 DE OCTUBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA REGIDORA BLANCA ISABEL GOMEZ CUEVA, QUIEN SOLICITA:

- DEVOLVER LOS INFORMES, RESPECTO A TRANSFERENCIAS DE INFRAESTRUCTURA A LA EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO - EMAPA SAN MARTÍN S.A.C Y A LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL (UGEL)- SAN MARTÍN, POR NO CORRESPONDER DICTAMINAR A LA COMISIÓN QUE PRESIDIO, PARA SEGUIR CON SU TRÁMITE ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE, DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN SIGUIENTES:

- EMAPA SAN MARTÍN S.A.C:

- 1) "RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL JR. JOSÉ PARDO (CUADRAS 2 Y 3), SECTOR COMERCIO, DISTRITO DE TARAPOTO PROVINCIA DE SAN MARTÍN", CON CUI N.º 2526078.
- 2) "RENOVACIÓN DEL SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO EN EL JR. 01 DE JULIO Y JR. VÍCTOR A. BELAUNDE, SECTOR LOS JARDINES, DISTRITO DE TARAPOTO - PROVINCIA DE SAN MARTÍN", CON CUI N.º 2526344.
- 3) "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LOS JRS. HUAYNA CÁPAC CUADRAS DEL 01 AL 03, ULISES REÁTEGUI CUADRAS 07 Y 08, BELÉN TORRES CUADRA 04 Y CALLE LAS MESETAS, EN SECTOR SACHAPUQUIO EN LA CIUDAD DE TARAPOTO- PROVINCIA DE SAN MARTÍN, CON CUI N°2470032.

- UGEL-SAN MARTÍN:

1. "CONSTRUCCIÓN DE AULA DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y OBRAS EXTERIORES, EN EL(LA) I.E. 0061 EN LA LOCALIDAD YARINA DISTRITO CHIPURANA- PROVINCIA DE SAN MARTIN, CON CUI N°2589340.

3. **CARTA N°043-2025-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO, QUIEN SOLICITA:

- SE INFORME DE MANERA ORAL ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL SOBRE EL VÍNCULO QUE MANTIENE O HAYA MANTENIDO LA ABOGADA SHEYLA ESPINOZA RAMÍREZ, CON LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARTÍN, PRECISANDO:

- 1) SI HA BRINDADO SERVICIOS PROFESIONALES A LA ENTIDAD EDIL.
- 2) LAS FECHAS EN LAS QUE SE REALIZARON DICHOS SERVICIOS.
- 3) EL MONTO TOTAL CORRESPONDIENTE A LOS SERVICIOS PRESTADOS, DE EXISTIR, DESDE ENERO DE 2023 HASTA LA FECHA.

4. **CARTA N°044-2025-R-JMAAS-MPSM**, DE FECHA 07 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR EL REGIDOR JOAO MARTIN ALEXANDER ALFARO SORIANO, QUIEN SOLICITA:

- QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LA SRA. ALCALDESA PROVINCIAL INFORME CUÁL ES SU POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO AL DOCUMENTO INGRESADO POR LA ABOGADA SHEYLA ESPINOZA RAMÍREZ, PRESENTADO A NOMBRE DEL CONCEJO PROVINCIAL, SIN CONTAR CON ACUERDO DE CONCEJO NI SOCIALIZACIÓN PREVIA CON LOS SEÑORES REGIDORES.

5. **CARTA N°030-2025-COAL-MPSM**, DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LA COMISIÓN ORDINARIA DE ADMINISTRACIÓN Y ASUNTOS LEGALES, QUIENES SOLICITAN:

- QUE, EN SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL, LA SRA. ALCALDESA PROVINCIAL DE SAN MARTÍN EMITA PRONUNCIAMIENTO DE MANERA VERBAL Y SE RECTIFIQUE RESPECTO AL DOCUMENTO EMITIDO EN NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL, SIN QUE LOS SEÑORES REGIDORES HAYAN TENIDO CONOCIMIENTO, PARTICIPACIÓN O SOCIALIZACIÓN PREVIA, NI EXISTA ACUERDO FORMAL DE CONCEJO QUE RESPALDE DICHO ACTO ADMINISTRATIVO.

6. **CARTA N°028-2025-SR-MPSM**, DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2025, SUSCRITO POR LOS REGIDORES KRISTOFER MARTÍN SÁNCHEZ LAZO, ADELA DEL ROSARIO WILSON CACHAY Y XIOMI LARISA DÁVILA SAAVEDRA, QUIENES SOLICITAN:

- INFORME TÉCNICO N°019-2025-SGSA-GRNGAMPSM-HMRV, CON ASUNTO SOLICITUD DE DESESTIMIENTO DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN DEL DISTRITO DE JUAN GUERRA A LA EMPRESA PRESTADORA DE EMAPA SAN MARTÍN S.A, ANTE ELLO SOLICITAMOS LA PARTICIPACIÓN DE MANERA ORAL DE LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES Y DE LOS SEÑORES EISEN PAREDES GRANDES, PRESIDENTE DE LA FEDID Y DEL ABG. GILBERTO ESTRELLA RENGIFO, REPRESENTANTE LEGAL DE LA FEDID.